

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero . . . 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preclas convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales á cuantos de él confíen.

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO)

GRAN SALÓN

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE LORENZO ESTÉVEZ

Plaza Mayor, número 8, principal

Se tñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con Scham poing.

Precios del servicio en esta casa

Corte del pelo. 0'25 céntimos
Rizado. 0'25 id.
Afeitado. 0'25 id.

Y al mismo tiempo continuo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

SALAMANCA

MADRID

Septiembre 3

Hoy—y no anteayer como equivocadamente dijeron anoche algunos periódicos de Madrid—han terminado las sesiones del Congreso Católico de Burgos.

Una fiesta religiosa solemnisima, celebrada en aquella hermosa Catedral, una de las mejores joyas del arte cristiano y la sesión de clausura que se ha verificado esta tarde, dieron fin á esas breves.

De la fiesta religiosa sólo diré que ofició el Nuncio de Su Santidad y que pronunció una sentida oración sagrada el Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago. El respetable purpurado, tomando por tema las palabras que en la Iglesia Católica, abogó por la unión de todos los que comulgaban en la fe de Cristo para hacer frente al enemigo común, que es la impiedad.

En cuanto á la sesión de clausura, poco puedo anticipar. Ha funcionado estos días el telégrafo entre Burgos y Madrid con ese retraso tradicional y característico siempre que hay algún acontecimiento importante en una ciudad española; es decir, cuando el telégrafo puede servir para algo. Por esta razón, el diligente corresponsal de esta Agencia no ha podido comunicar aún noticias de lo ocurrido en la sesión de Clausura.

Sin embargo, por informes del Gobierno, que—cárcara está—resulta siempre mejor servido, se sabe que el mensaje que los Prelados acordaron dirigir á la Reina Regente, se pide á aquella elevadísima persona mayor protección para los intereses de la religión y de la Iglesia, frente á las asechanzas de la herejía y la impiedad.

Parece que se alude con bastante claridad á lo ocurrido recientemente con motivo de la fijación de placas del Sagrado Corazón de Jesús en Castellón, Vinaroz y otras poblaciones, creyendo que el gobierno no ha sabido ó no ha querido amparar los intereses de la religión, perfectamente consignados en nuestro Código fundamental.

En el Consejo de mañana no creo que surja ningún antagonismo entre los ministros, en primer lugar porque no estarán en Madrid todos los consejeros de la corona y en segundo porque si hay divergencia se las callarán y no harán indicación de ellas hasta que regrese la Corte de San Sebastián.

Alguno que presume conocer lo que piensa y dice el general Polavieja manifestaba esta tarde que este ministro vuelve á creer que no hay bastante con el contingente actual del

ejército y que será preciso aumentar lo con veinte mil hombres más para disponer de una nutrida masa de ejército en las provincias Vascongadas y en muchos puntos de España, ante los peligros que nos pudieran amenazar.

Si el general insiste en pedir más hombres hé ahí un motivo más para la crisis que se anuncia, pero contra este temor hay el siguiente, y es que el Ministro de la Guerra ha levantado su casa de la plaza de la Villa y ha trasladado sus muebles al palacio de Buenavista como si fuera á vivir allí para mucho tiempo.

El Gobierno ha negado una vez más que haya negociaciones por ahora con los tenedores extranjeros acerca del impuesto sobre la Deuda exterior.

El general Jaramillo ha enviado al gobierno un despacho telegráfico, que se ha recibido hoy.

En él comunica que Aguinaldo ha dispuesto la libertad de los prisioneros inútiles y enfermos.

También ha ordenado la concentración de todos en la isla de Luzón, donde esperarán su repatriación á España.

Estas órdenes de Aguinaldo—dice el general Jaramillo—las publica la prensa oficiosa de la titulada República filipina.

Hoy mismo, poco después de recibir este telegrama—que fué enviado enseguida á San Sebastián para que se enterara de él S. M., los señores Silvela y Polavieja han dirigido instrucciones detalladas al general Jaramillo interesándole también á que, si es posible, fije el número de los prisioneros libertados ahora.

Hora era ya, en verdad, que noticias consoladoras de esta especie, vieran á derramar algunas gotas de bálsamo sobre las abiertas heridas—que no llevan muchas trazas de cerrarse tan pronto—en esta pobre y desdichada nación.

Ojalá la Providencia haga por estas noticias tengan una pronta y práctica confirmación para el bienestar de muchas madres y familias y en general para todos los buenos españoles.

De Oporto hoy no se tienen noticias oficiales.

Las últimas particulares, que ustedes ya conocen, acusan en verdadero y tremendo conflicto.

MENCHETA.

LA LUCHA

CONTRA LAS SOCIEDADES SECRETAS

I

Tratamos con suma repugnancia este asunto, no tanto porque nos repugna hasta el hablar de las sectas malditas, cuanto por tener la convicción de que todo cuanto contra ellas digamos será poco menos que inútil. Quizás ni un solo católico se animará á combatir de veras y en concreto, en la vida práctica, contra nada ni contra nadie que lleve el sello satánico de la masonería, que es por antonomasia la sociedad secreta y como centro comun de donde se derivan y adonde confluyen todas las demás, como afirma el Pontífice reinante León XIII.

Esta convicción tristísima es hija de una observación más triste aún: los Sumos Pontífices, como ecos fidelísimos de la voz de Dios y promulgadores de la voluntad divina, han dado la voz de alarma contra esas sectas de perdición, desenmascarándolas, previniendo á los incautos, ofreciendo el perdón á los arrepentidos y amenazando con la condenación eterna á los que persistan en su guerra antisocial y anticatólica. Empezando por Clemente XII en 1738 y siguiendo Benedicto XIV, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XIV, Pio IX repetidas veces y, últimamente, León XIII en más de una ocasión, todos, animados por el mismo celo del bien de las almas y prosperidad de los pueblos, se han esforzado en infundir en los fieles un santo odio contra las sectas que arrastran á los

abismos infernales, después de convertir la tierra en un infierno.

¿Y qué? Los Papas clamando, los Obispos repitiendo sobre este punto las enseñanzas de los Papas, los párrocos y el clero secular y regular repitiendo las enseñanzas de los Prelados y Sumos Pontífices, no han logrado de la mayor parte de los fieles la docilidad y cooperación que deben á la Iglesia; y entre tanto las sectas lo han ido invadiendo todo y hoy día puede decirse que, habiéndose apoderado de los gobiernos, se han enseñoreado del mundo.

¡Todavía, sin embargo, se sonríen muchos católicos cuando se habla de los manejos de las sectas como si se tratara de cuentos de brujas; no pocos persisten en que son asociaciones benéficas, otros juran y perjuran que se caumnia á la masonería y hasta hay inocentes que niegan su existencia!

Por desgracia ó por fortuna la evidencia se ha llegado á meter por los ojos y sólo podrán negarla los imbéciles: «hora es supérfluo—dice León XIII en una Encíclica gravísima—hacer el proceso de las sectas que se llaman masónicas: el juicio está concluido; los fines, los medios, las doctrinas, los actos, todo se conoce con una certeza indiscutible».

La denominación de secreta ya, en cierto sentido, no conviene á la masonería; la masonería es ya una sociedad pública que públicamente alardea de su organización y desarrollo en todas las esferas de la vida, sobre todo el mundo político.

Un insigne prelado francés, al invitar á los católicos á que entrasen á formar parte del organismo de la República actual, protestaba diciendo: «¡Pero... si no estamos en plena República, si estamos en plena masonería!» Que es tanto como decir que un católico no puede cooperar al sostenimiento de la masonería, enemiga jurada del catolicismo. Pues algo semejante puede decirse ya abarcando el presente orden ó desorden social: ¡estamos en plena masonería! A cara descubierta se combate á Cristo y á su Iglesia y ya no se zapan los cimientos del edificio social, sino que se le pega fuego por los cuatro costados. Las conjuraciones se tramantan en las tinieblas, pero cuando los conjurados logran el triunfo no necesitan rodearse de misterios, sino decir más que con palabras con hechos, lo que han logrado, á dónde van y qué pretenden.

Ahora más que nunca se ve en la homogeneidad de los acontecimientos sociales que la masonería, sostenida por el oro judío y el odio herético y anarquista, ha dado la voz de mando para acabar con la Religión católica y con la prosperidad de las naciones hasta ahora cristianas: en Francia los sectarios y los liberales se unían en el proceso Dreyfus con los socialistas y declaran guerra á los católicos y en especial á los jesuitas; en Bélgica los liberales se alían también con los socialistas para arrojar del gobierno á los católicos; en Austria se mezclan los rugidos de odio de los socialistas á los de los liberales, contra la municipalidad antisemita y católica de Viena; en Italia masones y liberales ya no rugen porque se han hecho dueños de toda la prensa, hasta de Roma; y en España... ¿qué hemos de decir lo que todos ven que está pasando en España? ¿lo que ha presenciado Zaragoza, Barcelona, Valencia, el Puerto de Santa María, Cádiz, Castellón? ¡El odio sectario desbordándose contra los religiosos consagrados á la enseñanza y hasta contra las religiosas y contra las mismas imágenes de Nuestro Señor Jesucristo!

¿Y entre tanto los católicos qué hacen? Casi todos esconderse en sus casas y en sus templos, y por la razón aritmética de que los católicos son diez mil contra cinco, dejarse acoecer y escupir por esos cinco, y lo que más es, dejar que esos cinco insulten impunemente á Dios.

¡Pues, vive Dios, que eso no debe ser! ¿Y qué hacer pues? Lo que manda el Papa: luchar contra las sociedades secretas. ¿Cómo? Defendiendo lo que las sectas atacan y atacando lo que las sectas defienden.

(Se continuará).

(Del Mensajero del Corazón de Jesús).

El Congreso Católico de Burgos

MISA DE PONTIFICIAL.—LA SESIÓN DE LA TARDE

Hoy se ha celebrado solemne misa de pontifical para terminar así el Congreso Católico.

Ha oficiado el Emmo. Sr. Cardenal Nava de Bonifé, Pronuncio de Su Santidad en España.

En el coro estaban todos los Prelados asistentes al Congreso. El sermón predicado por el Eminentísimo Sr. Cardenal Herrera, ha sido muy elogiado. Habló de la organización de las fuerzas católicas en España, de la sumisión á la autoridad del Papa y de los Obispos.

POR LA TARDE

A las cuatro se ha reunido el Congreso para la aprobación de las conclusiones prácticas que iremos publicando.

Ha presidido el Cardenal Pronuncio, teniendo á sus lados al Cardenal Cascajares, Obispo de Potosí, Arzobispo de Méjico y Burgos.

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

Hé aquí las conclusiones aprobadas por el Congreso respecto á este punto:

- 1.ª Absoluta y urgente necesidad de la Unión de los católicos en España, fuera de partidos políticos, en bien de la Iglesia y de la Patria, bajo el gobierno de los Obispos y de la Santa Sede.
2.ª Ferviente súplica al Episcopado Español de que defina esta unión categoricamente, por principios, medios y fines fijos, dándole el programa de su vida pública y de su acción social, según las enseñanzas del Pontífice Romano.
3.ª La publicación de un gran periódico católico, órgano de esta unión que la defienda y propague.
4.ª La formación de Juntas Central ó Directiva, Diocesanas y parroquiales que realicen los fines que la correspondiente organización les señalen.
5.ª Participación en las elecciones políticas en el tiempo, forma, con los candidatos y programa que designe el Episcopado ó la Junta Directiva constituida al efecto.
6.ª y última. Interesando grandemente á la restauración de la vida cristiana en nuestra Patria los graves problemas comprendidos en la llamada «Cuestión Social» se creen necesarias la fundación de cátedras de sociología católica en los Seminarios y de Centros católicos, y de Patronatos de aprendices por todas partes; la reanimación de las antiguas Hermandades con las nuevas aplicaciones de la economía cristiana; y el fomento de la enseñanza del catolicismo y demás obras de perseverancia en la Fé, Piedad y buenas costumbres, verdadero regenerador de individuos y naciones.

CONTESTACIÓN DE LOS PRELADOS

Se leyó también la contestación de los Prelados al Consejo sobre tan interesante punto, aceptando gustosos la súplica.

DISCURSO

pronunciado en el V Congreso Católico Nacional de Burgos, el 2 de Septiembre de 1899, por el Ilustrísimo Sr. D Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis de Potosí (Méjico)

Eminentísimos Sres. venerables Hermanos en el Episcopado, clero y fieles de la católica España.

No vengo á pronunciar un discurso. Ni me considero competente en las materias que estáis tratando, ni me toca, simple huésped como soy, terciar en las cuestiones que os agitan.

Faltaría, empero á los deberes que me imponen la gratitud y la cortesía, si no os dirigiera un saludo de hermano, y un voto de gracias por vuestra hospitalidad. Aceptad, os ruego, uno y otro, que os envío, no á nombre mío tan sólo, sino de todo

el Concilio Plenario de la América latina de que fué uno de los presidentes el señor Arzobispo de Méjico, que se halla en medio de vosotros, y en que desempeñé yo mismo las funciones de secretario.

Con aclamaciones de júbilo recibí aquella veneranda asamblea, la invitación para venir á España, que al inaugurarse nos dirigió el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias Occidentales. Creció nuestra gratitud cuando el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos, nos convidó á venir á este Congreso, y si de su voluntad tan sólo hubiera dependido, estarían ahora entre vosotros los 53 Padres que forman el Concilio Plenario.

Los representamos, al menos, dos Prelados de la hija primogénita de España; y si ambos sentimos inmenso gozo al encontrarnos en medio de tantos Hermanos nuestros en el Episcopado, yo, en particular, experimento doble placer al pisar una vez más la tierra querida en que me ligan con los hombres de letras antiguos vínculos de compañerismo, y al hallarme en esta capital de Castilla, donde hasta las piedras me recuerdan mi origen y mi nombre.

Es una verdad bien conocida que los infortunios comunes, unen todavía más que los comunes gozos; y la Nueva y la Vieja España, castigadas por la Providencia por idénticas culpas, y por la mano del mismo verdugo, con solo medio siglo de intervalo, parece que hoy más que nunca debieran unirse en estrecho abrazo, al pie de la Cruz destinada á coronar el sepulcro cavado para entrambas, y del cual precisan resucitar. Pero se trata de la resurrección de toda la raza latina, tan maltratada por el siglo que pronto habrá expirado; y para esta resurrección es indispensable la unión, no sólo de los hijos de España, sino de la madre patria y de sus antiguas colonias.

Los primeros fundamentos de esta unión acaban de ponerse en Roma misma, á los ojos y bajo la dirección del mismo Pontífice León XIII en el Concilio Plenario de la América Latina. Yo os digo con orgullo, que desde el de Trento hasta hoy, jamás se ha registrado en los fastos de la Iglesia, una Asamblea en que hayan reinado más la caridad, la paz, la fraternidad y la unión, que en el Sínodo que acabamos de celebrar. Lo formaban Obispos, de la misma sangre Ibérica, es cierto; pero de diversas repúblicas, de diversa educación, de opuestos intereses de contrarias miras en lo humano; y, sin embargo, no hubo la menor divergencia, el más leve disgusto, el más ligero disenso, y todos trabajamos juntos para el bien de nuestra Santa Religión y de nuestra común estirpe latina.

Mucho he sentido no encontrar aquí como esperaba, á todos mis Hermanos del Concilio, que habrían sido testimonio viviente de mis aserciones. Con todo, en este instante me alegro de su ausencia, pues podré hacer una revelación que os servirá de consuelo; pero que habría sido imposible decirlos en su presencia.

No sólo el gran Pontífice, que nos miraba con ojos de Padre, y habría cubierto con el manto de la caridad hasta nuestros mayores defectos, sino los altos dignatarios y los sabios de Roma, acostumbrados á ver en derredor á tantos varones distinguidos en letras, en ciencias y en piedad, y por consiguiente, tan severos en sus juicios, al ver y oír á mis venerables colegas, al repasar su historia, al examinar sus aptitudes y sus méritos, los declararon dignos de sus predecesores españoles, los juzgaron iguales al Episcopado de las más cultas naciones europeas.

¡Con cuánto orgullo ó decir á varios de los más insignes Purpurados, estas lisonjeras palabras! «No son vuestros Obispos semejantes á los misioneros de incultas regiones, que llegan al Episcopado por la fuerza de los acontecimientos; pero sin escuela, sin erudición, sin profundos estudios. Los vuestros corren parejas con los del antiguo mundo, y hemos admirado la piedad de todos, su celo pastoral, su desinterés, sus conocimientos teológicos, su ciencia canónica, su saber y sus letras.»

Os lo repito sin rubor, venerables Hermanos de España, para que veáis una vez más

como germinó la simiente que allí sembraron vuestros mayores, y os convenzáis de que no es imposible la resurrección de la raza latina.

No sólo la paz y la unión reinaron en nuestro Concilio, sino también una discreción á toda prueba, que hizo desesparar al mundo profano, siempre á caza de noticias y nos dió la norma de la distancia que debe mediar entre los parlamentos civiles y las asambleas eclesiásticas. Así es que los periodistas de mala ley, en ambos hemisferios, tuvieron que inventar las noticias más absurdas para disimular la inutilidad de sus esfuerzos. Unos dijeron que queríamos abolir el patriarcado de las Indias Occidentales; otros que pretendíamos sujetar á la jurisdicción del mismo patriarca de las Indias, nuestras iglesias americanas. ¿Necesito decir que ni uno ni otro proyecto eran de nuestra incumbencia, y que ni siquiera lo soñamos?

Otros periódicos, aparentemente serios han dicho últimamente, que se pretendía nombrar un Primado, con jurisdicción sobre todas las diócesis de la América Latina, y partiendo de este falso principio, sacaron las consecuencias más peregrinas, y se entregaron á cavilaciones que sólo han revelado su profunda ignorancia. Dos hechos que voy á narraros bastarán para que comprendáis que tales asertos ni siquiera merecen los honores de la refutación.

Las comunicaciones entre sí de las diversas repúblicas de la América Latina son tan difíciles, que cuando la Santa Sede se dignó pedir nuestra opinión, todos, ó casi todos los Obispos, señalamos á Roma como lugar de reunión; pues de otra suerte habría sido insignificante el número de los que concurrirían al Concilio; juzgad ahora si sería posible poner en la misma América un dignatario con jurisdicción sobre todas las repúblicas.

El Padre Santo, deseoso de evitar todo motivo de celos entre los gobiernos de las diversas repúblicas, dispuso (á pesar de los inconvenientes que esto presentaba) que todos los Arzobispos fuesen presidentes, por turno, del Concilio Plenario. ¿Y había de herir ahora las susceptibilidades de todos, dando jurisdicción á algún Prelado de una república, sobre las quince restantes? Si (lo que es imposible) tal medida tomara, los resultados del Concilio habrían sido la desunión y las luchas intestinas; mientras por el contrario ha producido frutos óptimos de paz y de fraternidad, y quizá sea el principio de una alianza no sólo religiosa, sino política, entre los pueblos latinos, para la exaltación de nuestra Santa Religión, y la resurrección de nuestra común estirpe.

Así lo han entendido por lo menos los gobiernos de muchas repúblicas de la América del Sur, que abiertamente contribuyeron á la celebración del Concilio, que miraron su marcha con disimulado interés, y que apenas terminaron, han tratado de formular las bases de una alianza política, para los intereses latinos en América.

¿Serán ilusiones de poeta? ¿Verá el siglo xx la resurrección de nuestra raza? Ya nosotros los hijos de la Nueva España y de las antiguas colonias, la hemos iniciado en lo religioso. A vosotros, hijos de la Vieja España, toca principalmente llevarla á cabo, y también habéis dado el primer paso reuniéndoos en este Congreso, cuyo objeto, si no me engaño, es promover ante todo la unión de los católicos españoles, es decir de todos los hijos de la católica España. Mejor que yo sabéis que esta unión no puede realizarse sin grandes sacrificios, llevados á cabo por todos y cada uno, y en todas líneas, y todo género: sacrificios de intereses de aspiraciones, de simpatías, de esperanzas, de ilusiones, de todo. Así no habrá que temer los resultados del segundo Guadalupe, como llamaba ayer cierto orador á vuestros recientes desastres, porque saldrán de la nueva Covadonga, no un puñado de valientes como el que combatió con Pelayo, sino legiones incontables que os llevarán á victorias todavía más gloriosas.

No sé hasta qué punto puede darse crédito á la tradición que nos presenta á don Rodrigo, no anegándose en las aguas del río, sino retirándose á Portugal, y combatiendo luego á las órdenes de Pelayo sin aspirar á honores, sin recordar grandezas, ocultando hasta su nombre. Verdad ó leyenda, tanta abnegación nos encanta, tamaño sacrificio nos cautiva, semejante expiación nos hace perdonarle sus yerros. Si yo tuviera autoridad, sería el modelo que os proponería en las actuales tristísimas circunstancias. Pero carezco de ella, soy vuestro huésped, y debo limitarme á saludaros cordialmente, á daros las gracias por vuestro huésped, y vuestro benévola acogida, y aseguraros que no hay corazón que más ardientemente que el mío aspire por la resurrección de mis abuelos y de la gran raza latina.

He dicho.

CALENDARIO GREGORIANO

Puede considerarse como reforma importante la adaptación del calendario gregoriano en vez del juliano, que acaba de decidir el Gobierno ruso en el imperio, despareciendo de esta suerte la causa de las dificultades que surgían entre el comercio extranjero y el moscovita. La Sociedad Astronómica de San Petersburgo, con la cooperación del ministro de Estado, queda encargada de arreglar los detalles de una reforma que deberá ser un hecho el día primero de Enero de 1901, ó sea el primer día del futuro siglo XX.

Es por demás sabido que el calendario gregoriano se ha usado en todos los países cristianos hasta fines del siglo xvi, época desde la cual lo vienen utilizando los griegos y demás cristianos del Oriente, quienes escriben las fechas en sus documentos con los demás pueblos, consignando las dos correspondientes entre ambos calendarios, como por ejemplo 1 de Agosto de 1899, ó 12 de Agosto de 1899.

20 Diciembre bien de 1899.

1.º Enero

Esta última reforma es prueba elocuente de la aproximación del vasto imperio ruso hacia el Occidente, como ha significado M. Faye ante la Academia de Ciencias de Francia, demostrando los trabajos históricos y estadísticos sobre el movimiento progresivo de las medidas hacia la uniformidad, que ejercen notable influencia sobre los progresos prácticos de las leyes y costumbres de los diversos pueblos civilizados del mundo.

DE COLABORACIÓN NOTAS DEL VERANEO

Se puede decir ha terminado la temporada veraniega, regresando y hallándose ya en Salamanca la casi totalidad de los veraneantes.

Los puertos preferidos en este año, han sido los portugueses, Santander y San Sebastián, en este último hubo días de más de cien salmantinos.

El tiempo, y sobre todo la peste, han traído en precipitada fuga á los excursionistas portugueses; la predilección que los salmantinos demostraban por las playas portuguesas, ha sufrido rudo golpe.

Termina el verano sin aquellos trastornos y mudanzas tantas veces anunciadas.

Los hombres políticos en la playa y en el balneario son otra cosa muy distintas; curioso libro podría escribirse, si se publicaran sus conversaciones íntimas.

Comienza á dibujarse cierto antagonismo entre la marina y el ejército. La verdad que hay fundamento; si las economías se imponen en el ejército que sólo se compone de generales y oficiales, con pocos soldados, en la marina son absolutamente necesarias, pues no hay ni barcos ni soldados, quedando oficiales y generales de marina en tierra.

En San Sebastián, aunque lo nieguen los ministros, se han echado los fundamentos de la futura crisis. La nota de las economías pedida por el Sr. Silveira, no la llevarán los ministros y ese será el motivo.

La nota más simpática del veraneo la ha dado Gijón con su exposición. Los salmantinos que la han visitado confirmarán los unánimes elogios que toda clase de personas hacen de aquel certamen, que bien pudiera llamarse alarde de fuerzas.

El que hace Asturias dando á conocer lo que t abaja y lo que produce, es el verdadero camino de la regeneración: trabajar y producir, esto es lo que hace falta.

La exposición artística retrospectiva de San Sebastián, es un esfuerzo de los guipuzcoanos por animar y fomentar el gusto por las bellas artes; sin ofensa para nadie, la organizada hace dos años por la Escuela de San Eloy de Salamanca, era muy superior á la de San Sebastián.

PROYECTOS DE REFORMAS SOCIALES

(Continuación) Inútiles de la guerra y del servicio militar

ARTÍCULO 1.º La Nación recibe bajo su inmediata protección á todos los militares inutilizados en el servicio de las armas.

ART. 2.º Los militares mutilados ó totalmente privados de la vista en acción de guerra ó en servicio de campaña serán declarados inválidos é ingresarán en el cuerpo de este nombre, con todas las ventajas al mismo concedidas por las leyes y reglamentos vigentes, que no se opongan á lo preceptuado en esta ley.

ART. 3.º Los sargentos declarados inválidos percibirán 45 pesetas de sueldo mensual, y los demás individuos de las clases de tropa en igual situación 40 pesetas.

ART. 4.º Los sargentos inutilizados por consecuencia de heridas ó de fatigas de la guerra, pero sin pérdida ni mutilación de miembro alguno, tendrán derecho á la pensión de retiro de 40 pesetas mensuales, y los de más individuos de las clases de tropa en igual caso á la de 35 pesetas.

ART. 5.º Los sargentos é individuos de las clases de tropa que sean declarados inútiles á consecuencia de accidentes fortuitos ocurridos en actos del servicio tendrán derecho á las pensiones de retiro de 35 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

ART. 6.º Los beneficios concedidos en los artículos anteriores serán todos compatibles con los premios de constancia que los interesados hubieran adquirido y con las pensiones de las cruces de que estuvieren en posesión.

ART. 7.º Los que con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores hayan de ingresar en inválidos ó que den en expectación de retiro, no se rará baja en sus cuerpos interin no se declare el derecho á que tengan opción, según los casos.

ART. 8.º Las viudas de sargentos y demás individuos de las clases de tropa muertos en acción de guerra percibirán, en concepto de viudedad, las pensiones señaladas en el art. 3.º á los inválidos.

ART. 9.º Las viudas de sargentos y demás individuos de las clases de tropa muertos á consecuencia de accidentes fortuitos ocurridos en actos del servicio, ó en el término de dos años de resultados de heridas recibidas en la guerra, percibirán, en concepto de viudedad, las pensiones señaladas en el art. 5.º á los inútiles.

ART. 10. A las mismas pensiones señaladas en los dos artículos anteriores tendrán igualmente derecho los hijos é hijas de los causantes, en el caso de orfandad ó en el de que sus madres pasaren á segundas nupcias, mientras las hijas no tomaren estado y los varones no hubieren cumplido veintitrés años ó obtenido destino con sueldo de la Nación, de la Provincia ó del Municipio.

ART. 11. Todas las personas á quienes se refieren los artículos precedentes, además de los sueldos ó pensiones respectivos, tendrán derecho á que se les adjudiquen predios ó bienes baldíos, con sujeción á las condiciones que establezcan los respectivos reglamentos.

Asimismo podrán optar á la condonación de un año de las contribuciones que hubieren de pagar á la Hacienda por cualquier concepto.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS

La Voz de Oporto, publicó ayer un artículo pidiendo la dimisión del doctor Ricardo Jorge, director del Laboratorio Municipal. Dice que estando todo el pueblo en contra del médico, el Municipio, identificado con el pueblo, no debe sostener aquel empleado.

El artículo ha causado disgusto entre las personas juiciosas, que creen que una cosa es ilustrar al pueblo, y otra muy distinta adularlo.

Los diputados por Oporto han telegrafiado al rey suplicándole que vaya á la ciudad.

Por dimisión del Sr. Lima Junior corresponde la alcaldía al presidente de la Asociación Comercial y diputado por la ciudad señor Mourao; pero éste se niega resueltamente á aceptarla.

Están preparándose las habitaciones del Palacio Real y ha corrido la noticia de que el yate de D. Carlos estaba á la vista del puerto. No era cierto lo segundo.

Hay quien cree que el rey, si viniese, traería la paz; otros opinan que su presencia sólo serviría para aumentar la irritación pública.

Informes llegados de Lisboa á Oporto dicen que el gobierno, además de no acceder á las peticiones de Oporto, considera que las circunstancias son poco favorables para el viaje del rey.

GABINETE DEL DOCTOR AUDET

Alcalá, 12.—Madrid Consultas personales y por correspondencia para el tratamiento especial de todos los males crónicos (aque-

llos cuya duración sea mayor de 40 días.) Las cartas son contestadas á correo seguido.

En el Consejo de hoy dará cuenta el señor ministro de la Gobernación de la real orden que se propone dictar, relativa á la reforma de la ley provincial vigente.

Dicha real orden indica ya las líneas generales que ha de comprender la reforma, y va dirigida á los presidentes de las Diputaciones y Alcaldes de las capitales, así como á las sociedades de alguna importancia que haya en éstas, como círculos industriales y mercantiles, asociaciones de propietarios, etc., con objeto de oír las diferentes opiniones sobre la reforma de la ley.

El plazo que se dará para contestar es hasta fin de año.

En cuanto á la ley municipal, será objeto de otra real orden, posterior, con la que se enviará el cuestionario de consultas á los Ayuntamientos.

Según la estadística oficial, los tagalos tienen prisioneros á 835 frailes de distintas órdenes que se hallaban en Filipinas.

No sólo el Gobierno, sino las órdenes religiosas á que pertenecen aquéllos, trabajan para lograr su libertad.

Un despacho de Dax da cuenta de que el sudexpreso de París á Madrid chocó en la mañana de hoy, cerca de Laduque, con un tren de mercancías.

Algunos coches quedaron despedazados y varios viajeros sufrieron contusiones. La circulación quedó interrumpida.

Varios capitalistas españoles han formado un sindicato para explorar en Fernando Póo la producción del café, del que se dice que iguala en calidad al de Cuba y Puerto Rico.

Ha regresado de París el doctor Llorente, que fué á estudiar los últimos adelantos del laboratorio del suero antipestoso.

Ayer se ha presentado al señor ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad, á quienes dará cuenta de su viaje.

La impresión del ilustre doctor es que se podrá establecer aquí el laboratorio, aun cuando no sea cosa fácil y llana. Tan pronto como llegue el doctor Cajal, se tratará del asunto.

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de llevar los proyectos de reformas sociales á las Cortes tan pronto como se renuden las sesiones.

Los presentará primeramente en el Senado por tener pendiente de discusión en el Congreso la reforma de la ley de Sanidad.

La reforma de las leyes provincial y municipal será sometida á las Cortes más tarde de lo que se creía, porque hay el propósito de consultar antes á las corporaciones á quienes se refiere.

Ayer se telegrafió al capitán general de Cataluña, pidiéndole una relación de los individuos llegados y que formaban el destacamento, de Baler y sobre la defensa de éste.

Poco después y por el correo de Barcelona, se recibió en el ministerio de la Guerra el parte oficial en que con gran minuciosidad de detalles se relatan las heroicidades realizadas por el destacamento.

El gobierno trata de recompensarlos en la proporción á que se hayan hecho acreedores á los individuos que le componían.

EL TELEFONO SIN HILOS

Los electricistas están produciendo una verdadera revolución en el mundo, manifestándose infatigables en la conquista de los imposibles. No hace mucho tiempo que dimos cuenta en estas mismas columnas del prodigioso invento de Marconi, y ya hoy podemos anunciar otro no menos portentoso, que consiste en reemplazar el hilo telefónico por un rayo de luz para la transmisión de la voz humana.

Para comprender bien el funcionamiento de los nuevos aparatos telefónicos conviene recordar lo que dijimos al tratar del telégrafo de Marconi, sobre la incomprendibilidad del éter y su facilidad de transmisión á través de todos los cuerpos.

La primera idea del teléfono sin hilo se debe á Boll, á quien se le ocurrió, antes que á nadie, utilizar la luz del fotófono para la transmisión de los sonidos, y las últimas pruebas realizadas en Madison Square (Nueva York) no han podido ser más satisfactorias, habiéndose notado que entre otras ventajas ofrece el teléfono sin hilos la de no necesitar grandes gastos de instalación y ser las comunicaciones instantáneas.

El aparato se reduce á un reflector establecido en la estación de transmisión y dispuesto de manera que refleje un rayo de luz sobre un receptor de selenio establecido en la estación de término. Las piezas adicionales del aparato de transmisión corresponden á la bocina, á la caja de resonancia y al diafragma del teléfono ordinario.

Por un pequeño orificio, abierto en el fondo del reflector, pasa un pequeño tubo de vidrio, con un recipiente parecido al del termómetro de mercurio, y sobre este tubo se coloca un aparato de caoutchouc, semejante al de un fonógrafo cualquiera, para completar el transmisor acústico.

El receptor, de forma parabólica, está interiormente recubierto de plata al lado de los aparatos del transmisor.

La embocadura del transmisor dirige la voz á un arco eléctrico luminoso, sobre el que ha de estar ésta (la voz) en alineamiento directo.

Al hablar sobre la embocadura se transmiten las vibraciones al rayo luminoso, y al llegar éste al silencio del receptor se producen vibraciones correspondientes á las del transmisor, gracias al tubo de resonancia, lleno de una sustancia carbonosa, formada de la combustión de simiente de amargón, único vegetal que ha producido de un modo satisfactorio los efectos que se desean para los filamentos de la luz eléctrica incandescente que requiere el radiófono, entre los muchos vegetales ensayados por el director Mr. Hayes.

Esta sustancia fina y casi invisible entra en movimiento al establecerse la comunicación, contribuyendo eficazmente á la transmisión de las vibraciones.

Téngase en cuenta que no se trata de un nuevo telégrafo óptico, sino de un telégrafo acústico, y que la luz atraviesa los cuerpos sin perder dirección ni intensidad.

La Revue des Revues, al dar cuenta de este invento, dice que aun pueden ser realizables todos los sueños de Flammarion, y que por lo menos ya podría comunicarse desde la tierra con los habitantes de Véanus, Júpiter y Saturno.

Novedad Indispensable



EL MUNDO DE LOS PERIÓDICOS

LA PRENSA DE MADRID Sumario

Nuevos periódicos madrileños (comprende todo el año de 1897 y primer semestre de 1898). — Periódicos madrileños dados de baja durante el año 1897 y primer semestre de 1898. — Índice de los periódicos que se publican en Madrid (al cerrarse este capítulo). — Subscripción de El Imparcial para los soldados. — Anuncios de periódicos. — Bodas de oro de La época. — La prensa ilustrada en España. — Agencias periodísticas en Madrid. — Principales agencias de publicidad en París. — Dirección de los corresponsales de periódicos extranjeros de París. — Kiosco para la venta de periódicos en el extranjero. — Leyes españolas, sobre imprenta. — Ley de imprenta vigente en España. — La previa censura. Obligaciones del periódico para con la Hacienda.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Ante el Congreso de Burgos, por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración.—Frutos de la devoción al Corazón de María, por Mariano Aguilar.—Carta de felicitación, del R. Dr. D. José Torras y Bages.—Al Corazón de María, por Raquel.—Cosas de San Antonio: II, por Aurora Lista.—La infancia y la oración, por Coppee.—Nuestros grabados, por F. S. y S.—Noticias y variedades.—Subscripción popular hispano americana en favor del Romano Pontífice pobre.—Grabados.—Inmaculado Corazón de María.—Retratos del Fundador y otros Padres de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, al infimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestre.

Advertisement for 'ESTOMAGO ARTIFICIAL' with a circular logo and text describing the product's benefits for stomach health.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 5.—Martes.—San Lorenzo Justinao, Patriarca; San Herculano, mártir, y San Bertín, abad.

Se reza de San Julián, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

A las cinco reserva.

Adoratrices.—A las seis y media de la tarde novena a Nuestra Señora de los Caballeros.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Vega. Todos los días, a las seis de la mañana, misa, rosario y novena. Por la tarde, a las siete menos cuarto, exposición, estación, rosario, novena, salve cantada y reserva.

(POR TELÉGRAFO)

ATRACO EN MADRID

Madrid 4 12'25 t.

Número 41.

Anoche en el paseo de San Vicente fueron atracados unos viajeros que se dirigían a la estación del Norte.

Los ladrones acometieron a los viajeros con palos y navajas, robándoles la maleta y todo el dinero que tenían.

Ha sido detenido uno de ellos; los demás no han sido encontrados.

LA PESTE EN PONTEVEDRA

Madrid 4, 12 25 t.

Núm. 55.

Ha llegado a Villanova (Pontevedra) un joven de 16 años que asistió a las fiestas de Portugal.

Antes de llegar a su casa se sintió enfermo, cayendo al suelo.

Los síntomas que presenta dicho joven son de la peste bubónica con infartos en la ingle.

El cadáver se le envolvió en una capa de cal enterrándole sigilosamente.

DEFUNCIÓN.—OPINIÓN DE UN MINISTRO PORTUGUES

Madrid 4, 12 30 t.

Núm. 59.

Ha fallecido el conde de Sagasta Sr. Santisteban.

San Sebastián—Ocupándose del folleto atribuido últimamente al ayudante del Rey de Portugal en contra de España, ha dicho el ministro portugués Sr. Hintze Ribeiro que es de un desconocido y que en todo caso expresaría solo una opinión personal.

Dice que Portugal está unido a España y además profesan los portugueses a los españoles mucho respeto y amistad.

DREYFUS

Madrid 4, 12'40 t.

Núm. 45.

Rennes.—A medida que van pasando los días aumenta la indecisión en la sentencia que recae sobre Dreyfus.

Nadie podrá asegurar el resultado que podrá tener esta causa.

Caracterizados Dreyfusistas desconfían de que pueda obtener la libertad el capitán judío.

COGIDA I E REVERTE

Madrid 4, 12'25 t.

Núm. 49.

En la plaza de toros de Bayona ha sido cogido el espada Reverte.

Una tremenda cornada recibió en un muslo, produciéndole una abundante hemorragia.

El conocido diestro quedó tendido en el suelo, creyéndose en un principio que le había producido la muerte.

MENCHETA.

El gobernador en Ledesma

Ledesma 4, 12'25 t.

Núm. 538.

Ha llegado a esta villa el gobernador Sr. Baztán y Goñi.

Fué recibido con repique de campanas, disparos de cohetes y música.

Salieron a recibir a la primera autoridad de la provincia todas las autoridades.

Se encuentran aquí todos los alcaldes y secretarios de los partidos de Vitigudino y Ledesma, citados por el Sr. Gobernador.

EL CORRESPONSAL.

Ayuntamiento

Nota de los asuntos que han de ratarse en la sesión ordinaria que celebró este Ayuntamiento hoy lunes 4 de Septiembre de 1899.

Acta de la anterior.

Extracto de los acuerdos tomados por S. E. durante el mes de Agosto último.

Resolución de la junta administrativa de Hacienda en el expediente instruido contra Salomé Sánchez.

Informe de la Comisión de Hacienda relativo al personal del Laboratorio.

Expedientes de exención del pago de derechos de consumos de carbón, instruidos a instancia de D. Francisco Muñoz, D. Marcelino Chapado, señores Moneo e Hijo y Compañía, don Vicente Bonati, D. Carlos Luna, don Manuel Maculet, sociedad «Unión Salmantina», D. Pedro Rivas, don Francisco Chimeno, D. Tomás Piera, D. Federico Bonnin y D. Fernando Sainz Pardo.

Informe de la misma Comisión, sobre la forma de llevarse a cabo las variaciones de obra, en los depósitos del Marín.

Solicitud de D. José García Sánchez sobre variación del local de depósito doméstico de carnes de cerdo.

Relaciones valoradas y certificaciones de las obras de colocación de aceras y suministro de piedra para las mismas en la plazuela de Anaya.

Solicitud del Prior de religiosos Capuchinos, pidiendo licencia para construir un ramal de cloaca, desde su casa convento de San Francisco a la general.

Otra de D. Jacinto Haro, pidiendo una parcela de terreno, que considere sobrante de la vía pública, al sitio denominado «Teso de la Feria».

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55 50 litros), desde 00 a 41; cebada, 25; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120. Idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 17.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 24; centeno, 28; algarrobas, 32; garbanzos, de 90 a 125; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año 300; carne de vaca, arroba, (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 18.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 32; garbanzos, 100; bueyes de labor, uno, 1.700, novillos de tres años, 1.400; cerdos de seis meses, 100; idem de un año, 120; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 70; pieles de cabrito, una, 5; carbón de encina, 2 1/2; patatas, 4; vino, cántaro, 18, harina de primera, 18.

Salamanca

Con toda solemnidad se ha celebrado en La Maya el triduo que las jóvenes Teresianas han dedicado a su patrona con motivo de la bendición de la hermosa imagen de Santa Teresa que han llevado de Barcelona.

La iglesia ha estado adornada con gusto, y los sermones predicados por el elocuente orador R. P. Lino de San José, Carmelita descalzo, han gustado mucho.

La comunión general del domingo, conclusión del triduo, ha estado muy concurrida, y más de trescientos hombres y mujeres han recibido el Santo Escapulario del Carmen.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto a la venta en las librerías de la Sra. viuda de Cañón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

Parece ser que la noche del sábado último fueron indigna y sucientemente embadurnadas algunas placas con la imagen del Sagrado Corazón que se ostentan en las fachadas de varias casas.

Un acto que tiene tanto de irreligioso como de bárbaro, es de los que perjudican y ofenden más a los desgraciados que los ejecutan que a quien se intenta con ello hacer mal.

De hoy en adelante ya tienen por qué avergonzarse de tener tales colaboradores más o menos inconscientes, los que tanto combaten y tanto les ofende la presencia de las sagradas imágenes.

¡Qué enemigos tienen los jesuitas! Y sin que esto sea querer debilitar en lo más mínimo el perfecto derecho que tiene todo católico español de poner en la fachada de su casa una imagen religiosa, y mientras haya zulús en las poblaciones civilizadas ¿no sería conveniente que se colocaran esas placas a mayor altura sobre el nivel de la calle para que no estuvieran tan al alcance de esas asquerosas profanaciones?

EXÁMENES LIBRES

Convocatoria de Septiembre. Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Derecho, en la Academia Jurídica. Dirigirse a D. Angel Vázquez de Parga, Bandos, 2.

15-3

REGISTRO CIVIL

Día 5

Nacimientos

Antolín Iglesias Terrero, Ramón Sánchez Pablo.

Defunciones

Tomás García Gonzalez.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 3

Fielato de la Puerta de Zamora, 456'53 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 1.348'91; id. id. del Puente, 959'41.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 4

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'98 mm. Temperatura máxima, al sol, 44'0. Idem máxima a la sombra, 38'4. Idem mínima, 14'0. Idem a la hora de la observación, 21'0. Dirección del viento, O. flojo.

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Salamanca D. Eladio Sanz Villapeceán.

Según nuestros informes, se trata de un empleado muy inteligente y probo, que presenta un expediente lleno de méritos. Nos felicitamos de ello.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Calificaciones del día 2. D. Amador Sánchez Vicente, 48 puntos.

D. Germán García Fernández, 100. D. Tomás Velázquez Frías, 47. D. Pedro García Barruelo, 43. D. Eladio Hernández Rodríguez, 15.

(No se presentaron ni el 88 ni el 89). D. José Morales González, 15. D. Manuel Gómez Marcos, 40. D. Filemón Gómez Castro, 57. (El 93 no se presentó).

D. Agapito Eloy Lefler, 89. D. Manuel Acosta Caballero, 32.

Al final de la sesión de esta mañana ejerció el número 71, D. Francisco Jiménez Renedo, que no se había presentado cuando le correspondió. Obtuvo 20 puntos.

También lo efectuó al final de la sesión de esta tarde el número 67, D. Millán Pérez Alonso que alcanzó 5 puntos.

Terminado el ejercicio oral, el lunes a las diez de la mañana empezarán a practicar los opositores al tercero y último.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 5

Causa procedente del Juzgado de Salamanca, por el delito de hurto, contra Segundo Amador García.

Ponente.—Sr. Presidente.

Letrado.—Sr. Cárdenas.

Procurador.—Sr. Sánchez.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta, dotada con el sueldo anual de 60 pesetas.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Por indisposición de uno de los señores que componen este Tribunal, se ha suspendido el ejercicio práctico que estaba señalado para este día.

ADVERTENCIAS

En nuestro número del sábado al tratar del Congreso Católico de Burgos, se deslizó la errata de poner *Ka tipunam* por *Kulturkampt* en el discurso del Sr. Obispo de Menorca.

También dejamos pasar inadvertidamente por no entenderse bien en el original (aunque el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado la falta) en la carta de la Agencia Mencheta unos calificativos del *liberalismo* combatido en el citado Congreso, que distan mucho de nuestro pensar, bien conocido en esas materias.

VIAJES ECONÓMICOS

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España y Compañías de los caminos de hierro del Norte de España y de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, han acordado expender para Salamanca billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase, a precios reducidos, con el objeto de facilitar la concurrencia de viajeros a la feria en el corriente mes de Septiembre.

Cuesta el billete de tercera clase desde Plasencia 3 pesetas; desde Béjar 5; desde Alba de Tormes 2; desde Zamora 4; desde Astorga 8; desde León 11'10; y desde Toro 6'15.

Fechas de expedición de los billetes, los días 7 al 14, ambos inclusive. Fechas de regreso, del 12 al 15, ambos inclusive.

Además de los trenes regulares, circularán en los días 11, 12 y 13, los discretos siguientes:

De Astorga a Salamanca: Los días 11, 12 y 13, el tren número 133, que sale de Astorga a las 4 50 de la madrugada y llega a Zamora a las 8'36

continuando los viajeros por el tren número 137, que sale de Zamora a las 8'50 y llega a Salamanca a las 10'59.

De Salamanca a Béjar: El día 13 el tren número 145, que sale de Salamanca a las 8'27 de la noche y llega a Béjar a las 12'37 de la madrugada.

Las Compañías de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera de Portugal y de Salamanca a Avila, establecerán también billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase a precios reducidos con motivo de la feria.

Desde Peñaranda cuesta el billete de tercera clase, 3 pesetas; desde Fregeneda 8'10 y desde Fuentes de Oñoro 8'60.

En la sección de Peñaranda habrá trenes especiales durante los días 11, 12 y 13.

Tanto a la ida como a la vuelta, los viajeros de la línea S. F. P., efectuarán el viaje por los trenes ordinarios y especiales de los días 11, 12 y 13.

Los billetes en la línea S. F. P., se expenderán desde el 7 al 21 de Septiembre, ambos inclusive, y serán valederos para el regreso hasta el día 22 del mismo mes.

En la sección de Peñaranda se darán del 10 al 13 y serán valederos para su regreso hasta el 15 del mismo mes.

Las estaciones todas de esa sección expenderán billetes ordinarios para los trenes especiales.

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS

Constituido este Tribunal a las nueve de la mañana de hoy, dió principio al ejercicio de análisis gramatical; elegido el punto por una de las señoras opositoras, resultó: «El que hacía de secretario de la junta, me leyó un reglamento en que se disponía la división en comisiones».

Las señoras opositoras acto seguido, dieron principio al primer ejercicio escrito, concediéndoseles el plazo de cuatro horas en que han de dar por terminado éste.

Más telegramas

HERIDO GRAVE

Madrid 4, 12'45 t.

Núm. 78.

Telegramas de Bayona de esta mañana dicen que Reverte está gravísimo. Pídesese con urgencia que vaya el doctor Bravo. Marchará esta noche.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 4, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior...	63'20	63'85
Idem fin de mes...	63'22	63'30
Idem exterior...	69'70	69'80
Idem deuda amortizable...	71'10	71'15
5 por 100 de Aduanas...	94'00	94'05
Billetes hips. de Cuba, 1886...	71'60	71'70
Idem, id. de id., 1890...	59'60	59'70
Empréstito de Filipinas...	76'00	76'00
Acciones del Banco de España...	000'00	000'00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	311'00	311'00
París a ocho días vista...	23'15	23'10
Cambios sobre Londres...	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español...	00'00	61'50

MENCHETA.

YUGADA DE TIERRAS

Se arrienda en Montejo de Salvatierra. Proposiciones a D. Juan José Carabias, Afueras de la Puerta de Toro, Salamanca. 8-7

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52 SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.

También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

